

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 1 de 2		

FECHA:	25 mayo 2015	PROCESO AUDITADO:	E1-2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
LIDER DEL PROCESO:	Rosa María González Carvajal	AUDITADOS:	Rosa María González C.
AUDITOR LÍDER:	Constanza Cristina Díaz Romero	EQUIPO AUDITOR:	Constanza Cristina Díaz Romero

1. OBJETIVO:

Evaluar los niveles de planeación, documentación, aplicación y eficacia del proceso, de acuerdo con los requisitos de NTCGP1000, ISO 9001 y MECI 1000 aplicables.

2. ALCANCE

Proceso completo y los procedimientos de:

- E1-2-01 Formulación del Plan Estratégico
- E1-2-05 Diseño y desarrollo de productos
- E1-2-06 Autoevaluación del Control
- E1-2-07 Revisión por la Dirección
- E1-2-08 Generación y seguimiento de acuerdos de servicio
- E1-2-09 Tratamiento del producto o servicio no conforme
- E1-2-10 Acciones correctivas, preventivas y de mejora
- E1-2-11 Control de documentos

3. FORTALEZAS

El proceso se ajusta a las condiciones cambiantes de la entidad, así como de la normatividad.

 Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 2 de 2		

4. **DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- En el procedimiento E1-2-10 Acciones correctivas, preventivas y de mejora, la penúltima condición general: “Las acciones de mejora se generan para atender las oportunidades de mejora que se evidencien en los procesos, resultado de la realización de auditorías o por la identificación del líder de proceso o miembros de su equipo de trabajo.” Da a entender que todas las Oportunidades de mejora, deben ser atendidas con acciones, cuando realmente lo que se observa en los registros, es que los procesos aceptan o no las oportunidades de mejora y si los aceptan generan las acciones respectivas y las dejan documentadas. Sería conveniente que la Condición General, sea más explícita. (NTCGP1000: 8.5)
- La actualización del Listado Maestro de Registros, como documento del SGC, no se identifica en ninguno de los procedimientos transversales, a pesar de ser un insumo (entrada) para el proceso Gestión de Archivo. (NTCCG1000: 4.2.4)

5. **NO CONFORMIDADES**

N.A

6. **CONCLUSIÓN**

- El procedimiento Formulación del Plan Estratégico debido a situaciones externas como es la aprobación oficial del PND, no logra ser eficaz, eficiente ni efectivo, como se puede evidenciar en la realización de las RAEs sin un cronograma definido.
- Los procedimientos transversales, en los pasos que corresponden al grupo de planeación, se realizan de manera adecuada, alineados con la política institucional, pero teniendo en cuenta que dicho grupo no cuenta con la cantidad de personal definido para la atención de las solicitudes (a hoy son 2 de 4 funcionarios), no logra ser eficaz, eficiente, ni efectivo.

CONSTANZA CRISTINA DIAZ ROMERO
Auditor(a)